

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 26 de septiembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de GRUPO ARRENDADOR REGIONMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,040,940.00 (UN MILLON CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
2	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
3	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
4	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
5	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
6	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
7	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
8	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
9	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
10	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
11	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
12	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
13	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
14	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
15	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
16	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
17	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
18	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
19	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
20	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
21	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
22	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
23	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
24	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
25	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
26	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
27	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
28	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
29	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
30	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
31	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
32	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
33	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
34	\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

35 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2027
36 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 15 de septiembre de 2027

EL SUScriptor

Mayra L. Zaragoza

PLASTICAJAS DE OCCIDENTE SA DE CV
REPRESENTADA POR

MAYRA LIZBETT ZARAGOZA VERDUZCO
AVENIDA CRUZ DEL SUR 2763 COL. JARDINES DE LA CRUZ 1RA
SECCION, GUADALAJARA, JALISCO 44950

EL OBLIGADO SOLIDARIO

Mayra L. Zaragoza

MAYRA LIZBETT ZARAGOZA VERDUZCO
RAMON CORONA 300 COL. SANTA ANITA ,
TLAQUEPAQUE , JALISCO 45600